



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-31314084-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. ARG. DE LA EMPRESA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2017-31314084-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA y LICENCIADO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA, efectuada por la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Arquitectura y Diseño, según lo aprobado por Acta del Consejo Académico N° 811/13.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución

Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8º del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA y LICENCIADO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Arquitectura y Diseño, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-48114690-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-48115208-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Arquitectura y Diseño

TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA, LICENCIADO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

1	Lenguaje Visual	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
2	Introducción al Marketing	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
3	Historia del Arte y del Diseño	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
4	Tecnología Digital para el Diseño	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
5	Moldería e Introducción a la Geometría Espacial	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

6	Metodología del Diseño	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
7	Taller de Diseño de Indumentaria I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
8	Comunicación y Semiótica	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
9	Morfología	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
10	Gestión de Empresas de Diseño	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

11	Diseño de Indumentaria I	Cuatrimestral	4	68	6	Presencial	
12	Medios Expresivos I	Cuatrimestral	4	68	1	Presencial	
13	Técnicas de Producción Textil I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
14	Técnicas de Producción para la Industria de la Confección	Cuatrimestral	4	68	5	Presencial	
15	Inglés I (Lecto-Comprensión)	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

16	Diseño Textil I	Cuatrimestral	4	68	1	Presencial	
17	Arte Contemporáneo, Estética y Lenguajes Combinados	Cuatrimestral	4	68	3	Presencial	
18	Moldería Masculina e Introducción a la Sastrería	Cuatrimestral	4	68	5	Presencial	
19	Morfología Especial, Maquetización y Prototipado	Cuatrimestral	4	68	1, 9	Presencial	
20	Historia del Traje y de los Textiles I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

21	Diseño de Indumentaria II	Cuatrimestral	4	68	6, 11	Presencial	
22	Técnicas de Producción II	Cuatrimestral	4	68	13	Presencial	
23	Medios Expresivos II	Cuatrimestral	4	68	12	Presencial	
24	Crítica y Producción de Modas	Cuatrimestral	4	68	17	Presencial	
25	Historia del Traje y de los Textiles II	Cuatrimestral	4	68	20	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

26	Diseño Textil II	Cuatrimestral	4	68	16	Presencial	
27	Responsabilidad Social y Diseño de Producto Especial	Cuatrimestral	4	68	11	Presencial	
28	Práctica Profesional de Diseño Textil e Indumentaria	Cuatrimestral	4	68	16	Presencial	
29	Sociología de la Moda	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
30	Optativa I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA

CARGA HORARIA TOTAL: 2040 HORAS

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

31	Diseño de Indumentaria III	Cuatrimestral	4	68	16, 21	Presencial	
32	Diseño de Portfolio	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
33	Tintorería y Estampación	Cuatrimestral	4	68	13, 16	Presencial	
34	Taller de Diseño de Indumentaria II	Cuatrimestral	4	68	7	Presencial	
35	Gerenciamiento de Proyectos de Diseño	Cuatrimestral	4	68	2, 10	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

36	Diseño Textil III	Cuatrimestral	4	68	26	Presencial	
37	Tendencias Estéticas de Consumo	Cuatrimestral	4	68	2, 10	Presencial	
38	Optativa II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
39	Trabajo Final de Diseño Textil e Indumentaria	Cuatrimestral	8	136	21	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA

CARGA HORARIA TOTAL: 2720 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-31314084- -APN-DNGU#ME UADE - LIC. DISEÑO TEXTIL E
INDUMENTARIA- PLAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Colaborar con el diseñador en proyectos de supervisión y control del área Textil e Indumentaria en sus distintas manifestaciones:

- Indumentaria especial (problemas físicos y psicomotrices).
- Textil e Indumentaria de Ficción (Teatro, Cine, TV y Video).
- Textil e Indumentaria de Producto para rubro específico (sport wear, work wear, prêt à porter, prêt coûture, under wear).

Intervenir como auxiliar en la elaboración de diagnósticos, asesoramiento y desarrollo de todas aquellas actividades que requieran optimizar la calidad de Textil e Indumentaria en las distintas áreas y/o rubros.

Elaborar información de tendencias acerca de Textil e Indumentaria bajo la supervisión de un Licenciado en Diseño Textil e Indumentaria.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Proyectar sistemas de Indumentaria de identidad corporativa para instituciones, industrias y/o empresas.

Proyectar, supervisar y controlar sistemas de Textil e Indumentaria especiales inherentes a problemáticas de índole físico y psico-motriz.

Diseñar la información de tendencias respecto del área Textil e Indumentaria acorde a los distintos rubros (sport wear, under wear, prêt à porter, prêt coûture, work wear).

Diseñar sistemas de Textil e Indumentaria referidos al ámbito de la "escena" (Teatro, Cine, Televisión y Video).

Investigar e intervenir en la elaboración de diagnósticos, asesoramiento, desarrollo o

consultoría en todas aquellas actividades que requieran optimizar la calidad Textil e Indumentaria en distintas áreas.

Proyectar, supervisar y controlar modos de exhibición del objeto "Textil e Indumentaria" desde el desfile, evento y/o instalación.

Colaborar en equipos interdisciplinarios para el lanzamiento, seguimiento y control de productos del área Textil e Indumentaria.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-31314084- -APN-DNGU#ME UADE - LIC. DISEÑO TEXTIL E
INDUMENTARIA- ALCAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.